CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12756

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la Municipalidad del Centro Poblado de Chopccapampa, Paucara - Acombamba, celebra su 12° aniversario de creación, un hito significativo que refleja el esfuerzo y la dedicación de su comunidad por lograr el desarrollo y bienestar de sus habitantes.

Que, en esta ocasión especial, queremos extender nuestros más sinceros deseos de éxito continuo a la Municipalidad del Centro Poblado de Chopccapampa. Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable de respaldar todas aquellas iniciativas que promuevan el desarrollo local y el bienestar del Centro Poblado.

Que, la Municipalidad del Centro Poblado de Chopccapampa ha demostrado un crecimiento y desarrollo significativos en la región, siendo un ejemplo de esfuerzo y dedicación de sus autoridades y pobladores.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y reconocimiento a la Municipalidad Centro Poblado de Chopccapampa, ubicado en el distrito de Paucará, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, al conmemorar este diecisiete de agosto del dos mil veinticuatro su 12° Aniversario de Creación.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a toda la Municipalidad del Centro Poblado de Chopccapampa en la persona de su alcalde, Daniel Escobar Taipe y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 15 de agosto de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA